

**AVISO**

**Esta Sociedad Rectora ha recibido de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente aviso:**

“La Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha adoptado con fecha 13 de abril de 2023 el siguiente acuerdo:

“Suspender, desde el día 17 de abril de 2023 y hasta el día 16 de octubre de 2023, ambas fechas inclusive, al amparo del artículo 5.3 del Reglamento (UE) N° 600/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo (“MiFIR”), la utilización de las exenciones a las obligaciones de transparencia de órdenes de negociación a precios referenciados a otro mercado, reguladas en virtud del artículo 4.1 a) de MiFIR, en las Bolsas de Valores, por haberse superado el umbral del 8 % al que se hace referencia en el artículo 5.1 b) de MiFIR, respecto de la negociación del siguiente instrumento financiero.”

| ISIN         | Emisor               |
|--------------|----------------------|
| ES0105630315 | CIE AUTOMOTIVE, S.A. |

Lo que pongo en su conocimiento para que proceda a ejecutar el referido acuerdo en la fecha señalada y a dar publicidad del mismo a través de los medios técnicos oportunos, a la mayor brevedad posible.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de marzo de 2023  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

**AVISO****OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACERINOX, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACERINOX, S.A., comunica lo siguiente:

“ACERINOX, S.A. a través de su Consejo de Administración celebrado el día 12 de abril de 2023, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en Madrid, en el Paseo de la Habana, 208 (Auditorio de la Once), para el día 22 de mayo de 2023 en primera convocatoria a las 12:00 horas y para el día 23 de mayo de 2023 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

A tal efecto se remite como anexo al presente escrito:

- Texto íntegro del anuncio oficial de la convocatoria.
- Texto completo con las propuestas de acuerdo que serán sometidas ala aprobación de la Junta General.

El anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas se publica en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario “Expansión” con fecha 14 de abril de 2023. Además, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social y en la página web de la sociedad, [www.acerinox.com](http://www.acerinox.com), toda la documentación e informes relacionados con la Junta.

**A C E R I N O X, S.A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de ACERINOX, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en **Madrid, en el Paseo de la Habana número 208, Auditorio de la ONCE**, el día 22 de

mayo de 2023, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en **segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 23 de mayo de 2023**.

Se advierte asimismo que previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria **el día 23 de mayo de 2023** de no avisarse lo contrario en la página web de la Sociedad y de la CNMV y mediante anuncios en la prensa, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) e Informes de Gestión, referidos a ACERINOX, S.A. y a su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

**Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al Ejercicio de 2022.

**Tercero.-** Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de ACERINOX, S.A., correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2022. Se incluye en la propuesta el pago del dividendo complementario del ejercicio 2022 por un importe de 0,30 euros brutos por acción a pagar el día 17 de julio de 2023.

**Cuarto.-** Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

**Quinto.-** Reección y nombramiento, en su caso, de Consejeros:

5.1.- Reección de D. George Donald Johnston como Consejero Independiente.

5.2.- Nombramiento de D. Pedro Sainz de Baranda Riva como Consejero Independiente.

**Sexto.-** Reección de los Auditores de Cuentas, tanto de ACERINOX, S.A. como de su Grupo Consolidado, para el Ejercicio 2023.

**Séptimo.-** Autorización al Consejo de Administración para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias en una o varias veces y en cualquier momento hasta la cifra de **32.465.543** euros en un plazo de **dos años** desde el momento de la autorización por la Junta General. Delegación al Consejo de Administración para excluir el derecho de suscripción preferente, si el interés de la Sociedad así lo exigiera, hasta un máximo del **diez** por ciento del capital social de la Sociedad en el momento de la autorización.

**Octavo.-** Aprobación de una reducción de capital social mediante la amortización de 10.388.974 acciones propias (procedentes del programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del 27 de julio de 2022), sin derecho de oposición de acreedores, y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

**Noveno.-** Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de acciones propias por un plazo de dos años, bien por sí misma o mediante cualquiera de las sociedades del Grupo ACERINOX, estableciendo los límites y requisitos, dejando sin efecto la autorización concedida en el punto Décimo del Orden del Día por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de junio de 2022.

**Décimo.-** Sometimiento a votación, con carácter consultivo, del "Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de ACERINOX, S.A." correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

**Decimoprimer.-** Aprobación, en su caso, de una modificación a la Política de Retribuciones de los Consejeros para su aplicación desde el momento de su aprobación consistente en la extensión de los efectos de la cláusula de *clawback* a la totalidad de las retribuciones variables de los Consejeros Ejecutivos.

**Decimosegundo.-** Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de hasta 352.684 acciones de ACERINOX, S.A. destinadas al pago del Tercer Ciclo del Segundo Plan de Retribución Plurianual (2023-2025) establecido en favor de Consejeros Ejecutivos y del resto de la Alta Dirección del Grupo ACERINOX.

**Decimotercero.-** Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de hasta 449.906 acciones de ACERINOX, S.A. para ser destinadas al pago del Primer Plan de Retribución Plurianual o Incentivo a Largo Plazo (ILP), dirigido al personal Directivo del Grupo ACERINOX correspondiente al periodo 2021-2025.

**Decimocuarto.-** Aprobación, en su caso, del Tercer Plan de retribución plurianual o Incentivo a Largo Plazo (ILP) del periodo 2024-2028 dirigido a Consejeros Ejecutivos y al resto de la Alta Dirección del Grupo ACERINOX, consistente en el pago de una parte de la retribución variable mediante la entrega de acciones, y autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de hasta 208.790 acciones de ACERINOX, S.A. para ser destinadas al pago del Primer Ciclo (2024-2026) de este Tercer Plan de Retribución Plurianual, o Incentivo a Largo Plazo (ILP).

**Decimoquinto.-** Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución, subsanación y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta, y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos.

**Decimosexto.-** Informe del Presidente sobre los avances más relevantes del Gobierno Corporativo de la Sociedad, de conformidad con la información recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2022.

**Decimoséptimo.-** Informe del Presidente sobre los avances más relevantes de la Sociedad en materia de Sostenibilidad y Cambio Climático, de conformidad con la información recogida en el Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al Ejercicio 2022.

**Decimooctavo.-** Información a la Junta General, según se establece en el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de marzo de 2023  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

## **AVISO**

### **OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR CLINICA BAVIERA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CLINICA BAVIERA, S.A., comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de CLINICA BAVIERA, S.A., en su sesión de fecha 28 de marzo de 2023, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 17 de mayo de 2023, en primera convocatoria, y el día 18 de mayo de 2023, en segunda convocatoria.

Se acompañan a esta comunicación el texto de la referida convocatoria, incluyendo el orden del día de la Junta General.

Toda la documentación e informes relacionados con la Junta General se pondrán a disposición de los accionistas en el domicilio social y en la página web de la sociedad, [www.grupobaviera.es](http://www.grupobaviera.es), desde el mismo día de la publicación de la convocatoria.

### **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de CLÍNICA BAVIERA, S.A. (la “Sociedad”), en sesión de 28 de marzo de 2023, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en Madrid, Paseo de la Castellana, 20, 28046, el día 17 de mayo de 2023, a las 10 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 18 de mayo de 2023, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022 de Clínica Baviera, S.A., y de su Grupo Consolidado.
2. Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera a 31 de diciembre de 2022, que forma parte del informe de gestión consolidado.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A. durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
5. Aprobación, en su caso, de la reelección de consejeros
  - 5.1 Reección de D. Eduardo Baviera Sabater como Consejero ejecutivo de la Sociedad
  - 5.2 Reección de D. Emilio Moraleda Martínez como Consejero independiente de la Sociedad
6. Examen y aprobación, en su caso, de las retribuciones de los consejeros.
7. Aprobación, en su caso, de la reelección de la sociedad MAZARS Auditores, S.L.P como auditora de cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado para el ejercicio 2023.
8. Votación, con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.
9. Autorización para convocar, en su caso, juntas generales extraordinarias de la Sociedad con una antelación mínima de quince días, de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.
10. Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados y para llevar a efecto el preceptivo depósito de cuentas."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de marzo de 2023  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

### AVISO

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR CLINICA BAVIERA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CLINICA BAVIERA, S.A., comunica lo siguiente:

"Que en relación con la anterior comunicación de Otra Información Relevante (OIR) efectuada en fecha 28 de febrero de 2023 con número de registro 21.006 donde se informaba del acuerdo del Consejo de Administración del mismo día de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2022 por un importe fijo unitario de 0,80 euros brutos por cada acción con derecho a percibirlo en la fecha de pago, y quedando pendiente, conforme aquella comunicación, hasta la publicación de la convocatoria de dicha Junta detallar la fecha de pago del dividendo así como la entidad pagadora, habiéndose convocado por el Consejo de Administración celebrado el 28 de marzo de 2023 la referida Junta General Ordinaria cuya publicación se ha efectuado en la presente fecha así como la propuesta de acuerdos donde se recoge dicho reparto, se detalla a continuación las fechas relevantes para el pago del dividendo, así como la entidad pagadora, en caso de que dicho acuerdo sea aprobado por la próxima Junta General Ordinaria:

- Fecha de pago: 2 de junio de 2023.
- Fecha en la que se determinan los titulares inscritos con derecho a percibir el dividendo (record date): 1 de junio de 2023.
- Fecha a partir de la cual las acciones se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date): 31 de mayo de 2023.
- Último día de negociación de las acciones con derecho a participar en el reparto: 30 de mayo de 2023.

En el momento de liquidación del pago se aplicarán las retenciones correspondientes a la normativa fiscal aplicable. Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta el pago del dividendo se hará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR) y sus entidades participantes utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades. Actuará como Entidad Pagadora el Banco Santander.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de marzo de 2023  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

### AVISO

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación a la información privilegiada de 17 de marzo de 2023, con número de registro 1811, relativa a la ejecución de un programa de recompra de acciones propias de BBVA (el “Programa de Recompra”), y de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, BBVA informa que ha realizado las siguientes operaciones sobre las acciones de BBVA en ejecución del Programa de Recompra entre el 6 y el 13 de abril de 2023 (ambos incluidos):

| Fecha        | Instrumento Financiero | Operación | Centro de Negociación | Número de acciones | Precio medio ponderado (€) |
|--------------|------------------------|-----------|-----------------------|--------------------|----------------------------|
| 06-abr-23    | BBVA. MC               | Compra    | XMAD                  | 2.500.000          | 6,5507                     |
| 06-abr-23    | BBVA. MC               | Compra    | CEUX                  | 500.000            | 6,5472                     |
| 11-abr-23    | BBVA. MC               | Compra    | XMAD                  | 2.500.000          | 6,5418                     |
| 11-abr-23    | BBVA. MC               | Compra    | CEUX                  | 500.000            | 6,5483                     |
| 12-abr-23    | BBVA. MC               | Compra    | XMAD                  | 2.500.000          | 6,6094                     |
| 12-abr-23    | BBVA. MC               | Compra    | CEUX                  | 500.000            | 6,6060                     |
| 13-abr-23    | BBVA. MC               | Compra    | XMAD                  | 2.500.000          | 6,6239                     |
| 13-abr-23    | BBVA. MC               | Compra    | CEUX                  | 500.000            | 6,6223                     |
| <b>TOTAL</b> |                        |           |                       | <b>12.000.000</b>  |                            |

El importe monetario de las acciones compradas hasta la fecha como consecuencia de la ejecución del Programa de Recompra asciende a 329.173.912,53 euros, que representa, aproximadamente, el 78% del importe monetario máximo del Programa de Recompra.

Nombre del emisor: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. - LEI K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71

Código ISIN de las acciones ordinarias de BBVA: ES0113211835"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de marzo de 2023  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

### AVISO

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A., comunica lo siguiente:

En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 28 de julio de 2022, y número de registro 17660, relativa al inicio de un plan de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2022, (en adelante, el "El Plan de Recompra"), dicho Plan de Recompra, que no constituye un programa de recompra de acciones al amparo del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, y tal y como se informó que la operativa del Plan de Recompra se ceñirá, por analogía a las condiciones previstas en el artículo 5 del RAM y el Reglamento Delegado 1052/2016, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Plan de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 7 y el 13 de abril de 2023:

| Fecha operación | Valor | Operación | Centro de Negociación | Número de acciones | Precio medio (EUR) |
|-----------------|-------|-----------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 11-abr-23       | ARM   | C         | XMAD                  | 309                | 7,80000            |
| 12-abr-23       | ARM   | C         | XMAD                  | 203                | 7,80000            |
| 13-abr-23       | ARM   | C         | XMAD                  | 90                 | 7,80000            |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de marzo de 2023  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**